

Guayaquil, 13 de Marzo del 2015

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ROXANA VILLACIS S.A. ROXVILL
Ciudad.-

En mi calidad de COMISARIO de la compañía ROXANA VILLACIS S.A. ROXVILL y de conformidad con las funciones que me competen según el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado los libros de Contabilidad y los Estados Financieros respectivos correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2014.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de ROXANA VILLACIS S.A. ROXVILL al 31 de Diciembre del 2014, de conformidad con la Ley de Compañías, principios y normas contables, demás disposiciones legales y reglamentarias relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Por lo antes expuesto, pongo en consideración de la Junta General de Accionistas la aprobación final de los Estados Financieros respectivos de la Compañía ROXANA VILLACIS S.A. ROXVILL correspondientes al año 2014.

Atentamente,



KEVIN PATIÑO RONQUILLO
COMISARIO
C.I. 0923788426